

Santiago, 15 de junio de 2021.  
**SCT-RM-21-16603**

**Señor**  
**Manuel José Errázuriz Tagle**  
**Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo**  
**Presente**

De mi consideración:

En relación con su ORD. N° 1510 de fecha 11 de mayo de 2021 y al correo electrónico de fecha 27 de mayo de 2020 enviado por Paulina Medel Santibáñez, funcionaria de vuestro servicio, mediante el cual agradece participación en la Reunión Convocatoria de los Órganos de Administración del Estado en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica de la **"Modificación al Plan Regulador Comunal de San Bernardo – Art. 50 LGUC – El Mariscal III y IV"**, y solicita pronunciamiento, adjunto minuta que contiene las observaciones realizadas por esta Secretaría Ejecutiva.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Gisèle Labarthe Bordagorry  
Secretaría Ejecutiva  
SECTRA

Adj.: Minuta SCT-RM-21-16601

VTF/dgc  
Distribución:  
Área Sectra Centro  
Correlativo

**Minuta de Observaciones**  
**Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)**  
**“Modificación al Plan Regulador Comunal de San Bernardo El Mariscal III y**  
**IV”**  
**Sectra, junio de 2021**

**I Identificación Profesional**

<b>Nombre</b>	<b>Gemita Muñoz, Gustavo Otárola, Valeria Tapia, Rodrigo Henríquez</b>
<b>Cargo</b>	
<b>Institución</b>	<b>SECTRA – Ministerio de Transportes</b>

**II. Contenido Documento de Inicio EAE ART. 14 LETRA D)**

Incluir aporte o sugerencias a temas estructurales EAE

<b>Fines o Metas</b>	
<b>Objetivo Ambiental</b>	<p>Se sugiere dividir el objetivo en dos o tres objetivos independientes. Una propuesta es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover procesos de urbanización, ocupación y compactación al interior del Límite Urbano, favoreciendo el desarrollo de proyectos habitacionales en espacios de usos mixtos.</li> <li>• Generar procesos de integración social y equidad urbana, beneficiándose del acceso y cobertura a equipamientos e infraestructura pública existente.</li> <li>• Poner en valor el entorno natural, los atributos paisajísticos y servicios ecosistémicos existentes, como lo es la cercanía al Cerro Negro (cerro isla), entre otros aspectos.</li> </ul>
<b>Criterio de Desarrollo Sustentable</b>	<p>Se sugiere, al igual que para los objetivos, dividir los criterios en dos o tres independientes. Se propone lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo urbano al interior de límite urbano.</li> <li>• Integración social y equidad territorial.</li> <li>• Valor del entorno natural.</li> </ul>

### III. Factores Críticos de Desarrollo Artículo 4 letra g)

Señalar al menos tres temáticas que podrían ser relevantes

<b>A.</b> Conservación del entorno natural, paisajístico y ecosistémico existente.
<b>B.</b> Disponibilidad de servicios e infraestructura pública.
<b>C.</b> Conservación del límite urbano mediante densificación.

### IV Otros Antecedentes

Señale otros antecedentes, observaciones, aportes que pueden mejorar el estudio

Se debe considerar los posibles impactos en la vialidad inmediata debido a la construcción del proyecto habitacional, en particular en la regulación de las intersecciones de la vialidad interna con las avenidas colindantes (El Mariscal, San Francisco, Baquedano y Padre Hurtado).
De acuerdo a las características del proyecto, se recomienda la permeabilización del paño afecto a la modificación, relevando la oportunidad de generar una accesibilidad peatonal adecuada y universal de acuerdo con la normativa vigente.
Considerando que el proyecto habitacional planteado se orientará a familias de menores recursos y que posiblemente no contarán con vehículo particular que satisfaga su necesidad de desplazamiento, será fundamental incluir un refuerzo del transporte público del sector, que permita satisfacer la potencial demanda de transporte de los futuros habitantes.
Es necesario que el estudio de tránsito incluya un diagnóstico de la operación del transporte público en la zona. Es importante determinar el estado y ubicación de los paraderos formales y las frecuencias de los servicios que sirven el área, al parecer solamente existe un servicio, correspondiente al F03.
Considerando lo anterior realizar un estudio de demanda de transporte público del proyecto, tomando como antecedente las demandas de las etapas anteriores del proyecto de El Mariscal, si es posible.